



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

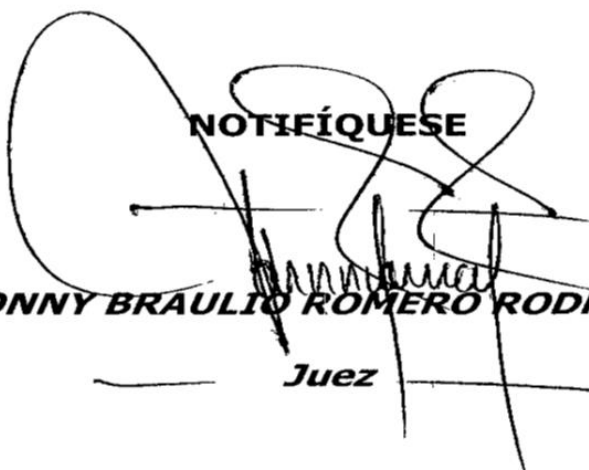
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-01067
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento para los fines pertinentes, la respuesta de COLPENSIONES, en lo que atañe al levantamiento de la medida de embargo, comunicada por el Despacho mediante oficio No. 1087 del 12 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

